



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina Regional Sudamericana

NOTA DE INFORMACIÓN

GTE/19 — NI/08
29/10/19

Décimo novena Reunión del Grupo de Trabajo de Escrutinio del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS)
Barranquilla, Colombia, 18 al 22 de noviembre de 2019

**Cuestión3 del
Orden del Día:**

Revisión de los resultados del análisis de Grandes Desviaciones de Altitud (LHD)

g) Reporte del avance de los Estados en la gestión de los LHD's

IMPLEMENTACION DEL AIDC ENTRE BOGOTA Y GUAYAQUIL.

(Presentada por Colombia)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta nota informativa presenta un resumen sobre el desarrollo de la implementación del AIDC entre BOGOTÁ y GUAYAQUIL.	
<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<i>A – Seguridad operacional C – Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</i>
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">Informe de la GTE/18 (Ciudad de México, México, octubre 22 al 26 de 2018)Carta de acuerdo actualizada ACC BOGOTA y ACC GUAYAQUIL

1. Introducción

1.1 Desde julio de 2018 se iniciaron pruebas para implementación AIDC entre SEFG y SKED, antes de esta fecha la cantidad de eventos convalidados por CARSAMMA fueron 35 generados por SKED con un valor máximo de riesgo de 30 y 10 generados por SEFG con un valor de riesgo máximo de 39.

2. Análisis

2.1 Se ha detectado por parte de SKED que la capacitación recibida por parte del administrador del sistema AIDC no ha sido la misma en SEFG como en SKED y que esto ha generado gran cantidad de errores en el ciclo de coordinación e incluso ha generado roces entre los funcionarios de cada FIR.

3. Medidas mitigadoras

3.1 En SKED se ha programado una nueva capacitación OJT para reducir tanto los eventos como el valor de riesgo de los mismos.

4 Acciones sugeridas

4.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de la información de esta nota;
- b) analizar el desempeño del AIDC, el avance en la implantación de la interconexión AIDC entre ACCs adyacentes en la región SAM y la actualización de los puntos focales para la coordinación de la implantación de la interconexión AIDC; y
- c) otras consideraciones al respecto que la Reunión considere necesaria.